



Asunto: Resolución Provisional Convocatoria 2018 “Beatriz Galindo”

Vista el acta del Panel Internacional de Expertos, que ha realizado la evaluación de las solicitudes presentadas y ha elaborado la propuesta de selección de los candidatos seleccionados y los suplentes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación, este Vicerrectorado,

Este Vicerrectorado, RESUELVE:

Conceder la ayuda para la solicitud que se describe a continuación:

UNIVERSIDAD	REFERENCIA	SOLICITUD	NOTA SELECC.	DNI	SELECCIONADO/SUPLENTE
León	BEAGAL18/00068	BGP18/00033	9,4	71457553A	SELECCIONADO
León	BEAGAL18/00068	BGP18/00212	7,95	44848867V	SUPLENTE

No se incluye ninguna propuesta para la plaza BEAGAL18/00106 al no haber ningún candidato que haya superado la puntuación mínima ni candidatos suplentes para la misma, quedando vacante la plaza.

Denegar las ayudas para las solicitudes que se describen a continuación:

UNIVERSIDAD	REFERENCIA	SOLICITUD	DNI
León	BEAGAL18/00068	BGP18/00219	Y4528529G
León	BEAGAL18/00106	BGP18/00032	71439997L

En León, a nueve de septiembre de 2019
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente